

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO SOBRE EL *DÍA DEL PADRE*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MERCEDES ALEJANDRA CASTRO CALDERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POSICIONAMIENTO SOBRE EL *DÍA DEL PADRE*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MERCEDES ALEJANDRA CASTRO CALDERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Morelia, Michoacán, a 13 de junio de 2018.

Dip. Roberto Carlos López García,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, diputada Mercedes Alejandra Castro Calderón, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta LXXIII Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pone a consideración de esta Soberanía *Posicionamiento sobre el «Día del Padre»*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día de hoy acudo ante ustedes a efecto de fijar mi posicionamiento respecto a la celebración del *Día del Padre*, fecha en la cual rendimos un sentido homenaje al complemento de la dupla primordial que nos ha dado origen a todos nosotros.

El *Día del Padre* es de origen norteamericano y empezó de la gratitud de una hija, Sonora Smart Dodd, hacia su padre, un veterano de la guerra civil estadounidense llamado Henry Jackson Smart. La esposa de Henry falleció al dar a luz a su sexto hijo y él cuidó y educó a sus hijos sin ayuda y con todo el cariño del mundo en una granja del estado de Washington.

En México, la celebración del *Día del Padre* comenzó a generalizarse en los centros escolares hacia la década de 1950. Sin embargo, en muchos hogares de nuestro país, la fiesta es una ocasión para la reunión familiar y para el reconocimiento de los mismos.

Esta pequeña explicación de los orígenes del *Día del Padre* me sirve de introducción para precisar algunos datos o cifras al respecto del papel de los

padres mexicanos en nuestra sociedad y en nuestro Estado.

En nuestro país hay 31,949,709 hogares de los cuales 22,683,498 son encabezados por hombres, y 9,266,211, ello quiere decir que los hombres aún son responsables del sustento de dos de cada tres hogares.

En el caso de Michoacán, hay 859,451 hogares con jefatura masculina contra 332,433 hogares de jefatura femenina según datos del INEGI del 2015.

Es necesario mencionar que respecto a la equidad de género, hemos creado leyes, normas, festividades, acciones y políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres; pero hemos dejado de ser equitativos dentro de esas mismas políticas públicas con los hombres que son padres de familia, sustento de un hogar.

La equidad es un asunto de igualdad de trato y de oportunidades sin distingir de géneros.

Este sector muchas veces es una población que es invisible aun ante los gobiernos y la sociedad, siendo más discriminada, estigmatizada y abandonada que las madres solteras jefas de familia.

Recordemos que el real origen del *Día del Padre* fue honrar a un hombre viudo que solo saco adelante a sus hijas e hijos, a un hombre que fue padre y madre, con todos los sacrificios y dificultades que ello representa.

Hasta hace poco apenas ampliamos la licencia por paternidad para los trabajadores al servicio del Estado, las guarderías del sector publico dan aun preferencia a madres solteras que a padres solteros; también se dan más permisos a mujeres para asistir a las actividades o reuniones escolares de sus hijos que a los padres solteros; tampoco se les da mucha preferencia en el acceso a escuelas de tiempo completo lo que les permitiría cumplir con su jornada laboral sin la angustia de conseguir quien pase a recoger a sus hijos.

Compañeras y compañeros legisladores, honremos a nuestros padres legislando con igualdad de género verdadero sin distingir ni exclusiones, honremos a aquellos hombres y mujeres que son padre y

madre a la vez, trabajando por una verdadera ley con equidad y responsabilidad.

Felicidades, papás, y muchas gracias por hacernos con su ejemplo lo que somos y los padres y madres de bien que esperamos ser.

Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
VICEPRESIDENCIA

Dip. Daniela Díaz Durán
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
M.C. RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx